

	 	<p style="text-align: center;">PLAN DE CENTRO PROYECTO DE GESTIÓN</p>
<p style="text-align: center;">Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipo escolar</p>	<p style="text-align: center;">Pág 1 de 2</p>	

MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPO ESCOLAR

Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar (apartado 27-c)

La naturaleza de un centro de Educación Secundaria hace necesario que se le dé una especial relevancia a este punto. Esto es debido a dos aspectos fundamentalmente:

Por una parte, por ser un edificio en el que se desarrollan una gran cantidad de actividades educativas, en muy diversos espacios, que está abierto desde las 7:45 hasta las 22:00 horas y con un continuo y abundante flujo humano en su interior y en los exteriores.

Y por otra parte, el aspecto educativo que debe imperar en todas las acciones que se lleven a cabo en el centro, encaminado a educar al alumnado en el buen uso y respeto de todos los bienes y especialmente, los de carácter público.

Por todo ello, se detallan a continuación un conjunto de medidas orientadas a la conservación del edificio y sus exteriores y de todos los medios materiales del centro, y que nacen con la intención de involucrar en dicho objetivo a todos los usuarios del mismo.

Con carácter general, se establecen las siguientes **medidas**:

- Vigilancia permanente de todos los medios materiales y espacios del Centro, con la doble intención de reparar y educar, tomando medidas con las personas responsables, si es el caso. En este sentido juega un importante papel la instalación de cámaras de vigilancia.
- Organizar actividades tendentes a hacer partícipes al alumnado en la limpieza y decoración del centro y en la elaboración de las normas de uso de todos los espacios y medios.
- Potenciar premiando y favoreciendo los buenos hábitos de uso y de higiene.
- Mantener el Centro en las mejores condiciones de habitabilidad, seguridad y confort.

Para llevar a cabo las anteriores medidas, se establecen las siguientes **actuaciones**:

			PLAN DE CENTRO PROYECTO DE GESTIÓN
Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipo escolar			Pág 2 de 2

- En cuanto se detecte por algún miembro de la comunidad educativa un desperfecto, rotura o propuesta de mejora, lo plasmará en los modelos de “*solicitud de reparación*” que están dispuestos en conserjería. La secretaria revisará diariamente estos partes y a continuación se trasladarán a la persona responsable del mantenimiento para su reparación lo antes posible.
- Se realizarán campañas educativas para el uso de los puntos “limpios”.
- Plan de medidas preventivas: Pago del arreglo y/o limpieza de lo realizado por algún alumno.
- Elaboración y aplicación de las normas del aula.
- Informe trimestral sobre el estado del aula.
- Revisiones periódicas de la instalación eléctrica.
- Limpieza una vez al año de los filtros de aire acondicionado.
- Reposición de luminarias defectuosas.
- Mantenimiento semanal de las aulas TIC y de todos los componentes informáticos del centro.